INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO – INTRAPITALITO - NIT.900.522.279-2

DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

Pitalito, viernes, 3 de julio de 2026

Señor:
LUIS ARLOTH CAMPO RINCON
Profesional Universitario - División Operativa
Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito
Pitalito – Huila.

Asunto: Designación supervisión Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión Nº 081 de 2026.

Respetuoso saludo.

Por medio de la presente me permito Informarle que le fue designada la supervisión del Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión Nº 081 de 2026, suscrito entre el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito y **FELIPE ANDRES ALVAREZ CALDERON** Cuyo objeto es "Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la División Operativa como Agentes de Tránsito del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito. ".

Para efectos de ejercer la correcta supervisión, remito copia del Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 081 de 2026; que en su Cláusula Novena indica "SUPERVISIÓN".

Igualmente, se le informa que toda la documentación relacionada con el Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 081 de 2026, está en el portal web de Colombia compra eficiente "SECOP II"; al cual puede acceder desde su cuenta de usuario.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que considere pertinente.

Atentamente,

JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Directora

Proyectó: CARLOS ANDRÉS NÚÑEZ MUÑOZ
Técnico Administrativo.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co